

04/07/2012

## **Copiapó: Robo a local comercial terminó con condena de cárcel contra imputado**

Una efectiva investigación llevada a cabo por la Fiscalía de Atacama permitió una sentencia condenatoria en contra de un imputado que fue acusado por el delito de robo con violencia, hecho que afectó a los dueños de un local comercial en la población Juan Pablo II de Copiapó. Según lo manifestado por el fiscal del caso, Ariel Guzmán Moya, los materia de la investigación ocurrieron en agosto del año 2012 cuando el condenado, individualizado como Julio Robles Vergara (34), llegó hasta el recinto e intimidó a una de las víctimas con un arma blanca para posteriormente empujarla y traspasar el mostrador del negocio consiguiendo apoderarse de la suma de 30 mil pesos. En el juicio el fiscal del caso demostró con los medios de prueba respectivos que una segunda víctima que intentó evitar el ilícito fue agredida por el condenado.



Guzmán indicó que en esta investigación destacó el trabajo de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, quienes apoyaron al testigo para poder prestar declaración y enfrentarse nuevamente a los hechos, además de las diligencias realizadas por personal de la SIP de Carabineros.

La sentencia determinó que Robles Vergara deberá cumplir la pena de 5 años y un día de cárcel, no aplicando el Tribunal ningún beneficio razón por la cual imputado tendrá que cumplir de manera efectiva la pena como responsable del delito materia de la acusación de la Fiscalía.